

CUADERNOS DE COYUNTURA

PROCESO DE ARBITRAJE FASES

- **Fase 1:** El autor recibirá un comprobante de recepción vía correo electrónico.
- **Fase 2:** En un plazo de 30 días se comunicará al autor si el artículo está en el formato adecuado al reglamento para publicación en la primera revisión realizada por el comité editorial técnico; en caso contrario, se devolverá el artículo para su adecuación.
- **Fase 3:** El artículo será sometido a la opinión del Consejo Editorial Académico: pares o árbitros ciegos (identidad en reserva), de la especialidad en economía o finanzas, que contarán con un plazo de 15 días para evaluar la calidad, factibilidad y rigurosidad científica de los artículos recibidos. En caso de controversia, el Consejo Editorial nombrará a un segundo árbitro que tendrá funciones de adjudicador. Las situaciones distintas a las aquí descritas serán resueltas en primera instancia por la Dirección de la Revista y/o su Consejo Editorial.
- **Fase 4:** Los comentarios y recomendaciones serán enviados a los autores para su debida consideración. Una vez revisados por los respectivos pares y por el comité editorial, los artículos pueden entrar en las siguientes categorías:
 - **Aceptado sin correcciones.** Se recomienda cuando el manuscrito está listo para su publicación. El mismo no requiere revisiones adicionales
 - **Publicable con correcciones menores.** Se recomiendan algunas correcciones. El manuscrito puede ser sometido después de que éstas sean aceptadas y revisadas.
 - **Publicable con correcciones importantes.** Se recomienda cuando se encuentran problemas importantes, algunos que requieren trabajo adicional y consideraciones por parte del autor o los autores. El manuscrito puede ser sometido después de que las consideraciones se hayan abordado y corregido según sea necesario, además de revisar que el manuscrito siga los estándares de la revista.
 - **Manuscrito No Listo para ser Sometido.** Se encuentran serias fallas en el manuscrito. El autor o los autores necesitan atender estas preocupaciones, hacer correcciones y obtener revisiones adicionales antes de ser sometido.
- **Fase 5:** Una vez evaluado el trabajo, les será devuelto a los autores junto con los informes del Editor y los evaluadores, los cuales deben ser devueltos a la revista en un tiempo no menor a 20 días hábiles. De necesitar un plazo mayor, los autores deben notificar a la revista su situación y la misma debe ser aprobada por el comité editorial. El (los) Editor(es) se reservan el derecho de introducir modificaciones, cuando lo juzgue conveniente.